

a) Identificación de la asignatura

- Nombre de la asignatura: **ORQUESTA DE CONTRABAJOS I, II, III, IV, V y VI.**
- Tipo de asignatura: Obligatoria de la especialidad
- Materia a la que se vincula: Agrupaciones camerísticas
- Especialidad: Interpretación
- Cursos: Segundo, Tercero y Cuarto
- Requisitos previos necesarios para su elección: No precisa, es obligatoria.
- Impartición: primer semestre/ segundo semestre
- Créditos ECTS: **3** Valor total en horas (1 crédito=30h): **90**
- Distribución del número total de horas de la asignatura en

• Horas presenciales lectivas (clases individuales, clases colectivas):	• 19,5
• Estimación de otras horas presenciales: Clases magistrales, audiciones, exámenes...	• 3
• Estimación de horas para el estudio y el aprendizaje autónomo:	• 67,5

- Calendario de Impartición: **Una hora y media semanal** durante las semanas lectivas del semestre
- Departamento: **Instrumentos orquestales cuerda**

b) Descripción y contextualización de la asignatura en el marco de la titulación

- Esta asignatura es la base de la especialidad de interpretación musical en grupo en el itinerario de Contrabajo. En la asignatura de orquesta de contrabajos , se busca el conocimiento del repertorio colectivo, el desarrollo de

hábitos en las técnicas de ensayo y la cooperación en unificar criterios interpretativos.

- Estudiar a través de la asignatura, la sinfonía, uno de los generos más importantes en la música instrumental, nos ayudara a comprender mejor la música de cámara.
- Aprender a escuchar todas las voces del conjunto, favorecera nuestro avance en la educación auditiva.
- Fomentar la disciplina en los ensayos y la responsabilidad individual de estudio, nos preparara para nuestro futuro como músico.
- Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos musicales desde el clasicismo vienes, hasta las vanguardias del siglo XX, nos ayudara a conocer mejor el repertorio de nustro instrumento.
- Asimilar conceptos técnicos, como la afinación, la produccion sonora, el ritmo, la dinámica y la agógica, será el pilar fundamental para nuestra formación.

c) Contenidos de la asignatura.

- Síntesis y dominio de las dimensiones básicas de la interpretación musical profesional.
- Práctica del repertorio de orquesta de contrabajos.
- Hábitos y técnicas de ensayo, valoración crítica del trabajo.
- Preparación para la interpretación en público, como grupo.
- Maduración de la técnica aprendida con anterioridad.
- Concienciación del concepto de Estudio razonado y autoevaluación de las sesiones de estudio
- Conocimiento y aplicación de las técnicas de calentamiento y asimilación de su utilidad.
- Eliminación progresiva de las tensiones superfluas que afectan al funcionamiento del cuerpo en general.
- Análisis rítmico y melódico de la distribución del arco.
- Identificación de los sonidos en las escalas, arpegios y dobles cuerdas.
- Elaboración de los digitados en función de la propia mano y de los recursos técnicos y musicales.

- Desarrollo de la mano izquierda mediante el estudio de las terceras, quintas, octavas, pizzicatos, dobles armónicos y el trino.
- Entrenamiento continuo y progresivo de la relación entre el oído externo y el oído interno o memoria auditiva.
- Profundización en el estudio de la dinámica y su relación con la mano derecha e izquierda.
- Desarrollo de las variedades del vibrato, del timbre, de la intensidad y de la proyección.
- Desarrollo de la concentración a través del control sobre la respiración y la ejercitación de la memoria visual, auditiva y motora.
- Estudio de diferentes recursos técnicos modernos, mediante la lectura y análisis de partituras de música contemporánea.
- Desarrollo de la polifonía auditiva en las diferentes voces del conjunto.
- Desarrollo y control de la velocidad.
- Hábitos de estudio que incluyan el metrónomo como punto de referencia rítmico.
- Desarrollo de la destreza técnica, expresiva y comunicativa.
- Interpretaciones públicas frecuentes para entender la problemática del concierto y aprender a superar las dificultades específicas que puedan aparecer.
- Fomentar la interpretación con criterios estilísticos.
- Conocimientos de armonía, forma y análisis de las obras que van a interpretar.
- Conocimiento de la mecánica del instrumento.
- Conocimiento y asimilación de la historia del instrumento en los diferentes periodos históricos.
- Trabajo conjunto de obras del repertorio.
 - Crítica constructiva entre compañeros.
 - Desarrollo de la autocrítica.
 - Desarrollo de la personalidad interpretativa.
 - Potenciación de la intuición musical.

Semestre I

Este primer semestre el profesor seleccionará el repertorio y programará el número de obras a interpretar. Durante estas primeras semanas el trabajo podrá centrarse en la lectura de las obras, trabajando ritmo y afinación.

La selección de la programación se realizará cuidadosamente por parte del profesor teniendo en cuenta las necesidades técnicas e interpretativas de los alumnos. Ejemplo:

- Fugue en la mineur J.S.Bach (trío)
- Les Barricades Misterieuses F.Couperin (trío)
- Xerxes largo G.-F. Haendel (trío)
- Iphigenie en tauride hymne C-W.Gluck (trío)

Semestre II

El profesor diseñará un programa adecuado a las necesidades del grupo que servirá de base para ir trabajando de forma progresiva los contenidos marcados en esta guía. Se realizará una audición de una hora y media de duración.

Semestre III

El profesor escogera un nuevo programa con obras de diferente época al semestre anterior, para trabajar los contenidos anteriormente expuestos en esta guía. Se realizará una audición de una hora y media de duración.

Semestre IV

El profesor diseñará un programa de mayor dificultad que el semestre anterior, para ir trabajando de forma progresiva los contenidos marcados en esta guía. Se realizará una audición de una hora y media de duración.

Semestre V

El profesor diseñará un programa de mayor dificultad con obras de diferente estilo y época que el semestre anterior, para ir trabajando de forma progresiva los contenidos marcados en esta guía. Se realizará una audición de una hora y media de duración.

Semestre VI

El profesor diseñará un programa de mayor dificultad con obras de diferente estilo y época que el semestre anterior, para ir trabajando de forma progresiva los contenidos marcados en esta guía. Se realizará una audición de una hora y media de duración.

d) Competencias que desarrolla la asignatura.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL GRADUADO O GRADUADA EN MÚSICA

Al finalizar sus estudios los Graduados o Graduadas en Música deben poseer las siguientes competencias transversales:

- T 1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- T 2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- T 3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- T 4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- T 5 Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- T 6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- T 7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- T 8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- T 9 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

- T 10 Liderar y gestionar grupos de trabajo.
- T 11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- T 12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- T 13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- T 14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- T 15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- T 16 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- T 17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

COMPETENCIAS GENERALES

Al finalizar sus estudios los Graduados o Gradudas en Música deben poseer las siguientes competencias generales:

- G 1 Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
- G 2 Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
- G 3 Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.

- G 6 Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
- G 8 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
- G 9 Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
- G 11 Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
- G 12 Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
- G 13 Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
- G 14 Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
- G 15 Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.
- G 21 Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
- G 23 Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN

Al finalizar sus estudios los Graduados o Graduadas en Música en la especialidad de Interpretación deben poseer las siguientes competencias específicas:

- EI 1 Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- EI 2 Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- EI 4 Expresarse musicalmente con su instrumento de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
- EI 5 Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- EI 6 Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
- EI 7 Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
- EI 10 Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

• **e) Metodología y procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado**

- Metodología de clases y actividades (presenciales y no presenciales)
- PRESENCIALES:
- En la asignatura de Orquesta de Contrabajos se realizan dos actividades principales de carácter presencial, en primer lugar están los ensayos y en segundo lugar las audiciones.

- La consecución de una técnica depurada, exige la puesta en marcha de un plan de trabajo bien articulado y ordenado que atienda las necesidades del grupo de contrabajos. La distribución equilibrada de todo el repertorio dispuesto en obras de diferente estilo y época.

Dando por supuesta la ordenación progresiva en cuanto al grado de dificultad de los elementos que han de constituir el trabajo de los alumnos, el material empleado es el siguiente:

Ensayos: destinados a reducir a lo esencial los problemas fundamentales que presente la obra a interpretar. Serán tratados de forma sistemática.

Audiciones: Consistirán en la perfecta ejecución de las obras interpretadas por la orquesta de contrabajos, se valorará el esfuerzo del colectivo y los aspectos técnicos y musicales. La asistencia y participación activa en las audiciones es obligatoria

NO PRESENCIAL:

Las actividades de trabajo autónomo: estudio y trabajo individual del alumno (análisis del repertorio, lectura musical de las obras, dominio técnico individual de la obra, propuestas de dinámica y carácter del repertorio, etc.), es una condición indispensable para la formación del alumno, que debe responsabilizarse no sólo de la cantidad de horas invertidas en dicho trabajo autónomo sino también de la calidad del mismo. El profesor guiará al alumno para tratar de optimizar dichas actividades de trabajo autónomo pero nunca podrá sustituir ni obviar el trabajo personal del alumno.

También se contemplan como actividades formativas no presenciales la preparación de ensayos, audiciones, conciertos, asistencia a cursos de perfeccionamiento, etc.

- Planificación de las actividades (descripción y temporalización)

Las clases de Orquesta de Contrabajos se organizarán por sesiones según el criterio del profesor. Dichas sesiones tienen una periodicidad semanal, y en cada una de ellas el alumno recibirá una clase grupal de una hora y media, por lo que el total de horas de clase en el semestre será de 19,5.

La periodicidad de las audiciones está sometida al criterio del tutor pudiendo realizar todas aquellas que considere, siempre de obras completas. Dichas audiciones podrán ser realizadas en cualquier aula o auditorio del centro, o

fuera de él si el profesor así lo estima, el profesor repertorista deberá estar presente si es necesario.

Actividades evaluables:

- Participación en el aula
- Estudio semanal
- Audiciones

f) Criterios de evaluación

1. Participar de manera activa en las actividades propuestas por el profesor, para así poder evaluar la capacidad de expresión y la facilidad de resolución de ideas.

2. Interpretar obras de distintas épocas y estilos dentro del mayor marco histórico posible, para unificar criterios y buscar el equilibrio sonoro entre las voces.

3. Actuar como líder del conjunto cuando el alumno interprete la voz principal de la obra o saber permanecer en segundo plano cuando interprete voces intermedias. Mediante este criterio se valorará el equilibrio sonoro, timbre, afinación y fraseo.

4. Cada alumno estudiará individualmente el contenido de la obra, para una mayor fluidez y rendimiento en los ensayos, en este criterio se valorará el estudio realizado en casa y la responsabilidad frente al colectivo.

5. Interpretar en público obras de diferentes épocas y estilos. Con este criterio se evaluará, el fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como el carácter de la música interpretada.

Curso Primero

Semestre I

Evaluación:

El examen del semestre consistirá en una audición de una hora de duración, se puntuará de la siguiente manera:

- Integración musical de grupo: 3

- Custiones estilísticas: 2
- Capacidad interpretativa:3
- Técnica del instrumento:2

Contenido:

- Fugue en la mineur J.S.Bach
- Les Barricades Misterieuses F.Couperin
- Xerxes largo G.-F. Haendel
- Iphigenie en tauride hymne C-W.Gluck
- Don Juan Aria W.A.Mozart
- 7º Synfonie Allegretto L.v. Beethoven
- Ballade en sol mineur F.Chopin

Bibliografía:

Pieces clasiques en trío Bernard Salles Gerard Billaudot Editgeur

Semestre II

Evaluación:

El examen del semestre consistira en una audicion de una hora de duración, se puntuara de la siguiente manera:

- Integración musical de grupo: 3
- Custiones estilísticas: 2
- Capacidad interpretativa:3
- Técnica del instrumento:2

Contenido:

- Lohengrin Marehe des fiançalles R. Wagner
- 3ºSynfoni Allegretto J. Bramss
- Pizzicato Polka J. J. Struss
- Carmen Danse G. Bizet

- Les Pecheurs de perles G. Bizet
- Orfeo de los infiernos can-can OffenBach
- Vals de la bella durmiente P.I.Tchaikovski
- Peer Gynt Danse d' Anitra E. Grieg
- Sinfonía del nuevo mundo Largo D.Dvorak

Bibliografía:

Pieces clasiques en trío Bernard Salles Gerard Billaudot Editgeur

Curso Segundo

Semestre I

Evaluación:

El examen del semestre consistira en una audicion de una hora de duración, se puntuara de la siguiente manera:

- Integración musical de grupo: 3
- Custiones estilísticas: 2
- Capacidad interpretativa:3
- Técnica del instrumento:2

Contenido:

- Quodlibet Mathias Greiter
- Tell , me Gentle Shepherd Luffman Atterbury
- Vor deinin tron tret ych hiermit J.S.Bach
- In dulci jubilo J.S. Bach
- Gavottes 1 and 2 J.S.Bach
- Valet will ich dir geben J.S.Bach
- Waltz Profieff
- Largo Antonin Dvorack (quartet)

Bibliografía:

1971 by University of Miami, Coral Gables, Florida

Ludwin Music

Recital music

Semestre II

Evaluación:

El examen del semestre consistirá en una audición de una hora de duración, se puntuará de la siguiente manera:

- Integración musical de grupo: 3
- Costumbres estilísticas: 2
- Capacidad interpretativa: 3
- Técnica del instrumento: 2

Contenido:

- The Pink Elephant Tony Osborne
- Magnetic Rag Scott Joplin
- The Strenuous Life Scott Joplin
- The Crus Collision March Scott Joplin
- Maple Leaf Rag Scott Joplin
- The Easy Winners Scott Joplin
- The Entertainer Scott Joplin

Bibliografía:

Recital music

Inez Wyrick

Meridian Integrated Media, Ltd

Curso Tercero

Semestre I

Evaluación:

El examen del semestre consistira en una audicion de una hora de duración, se puntuara de la siguiente manera:

- Integración musical de grupo: 3
- Custiones estilísticas: 2
- Capacidad interpretativa:3
- Técnica del instrumento:2

Contenido:

- Rondeau H. Purcell
- Menuet J.S.Bach
- Horpipe G.F.Handel
- Badinerie J.S.Bach
- Gymopedies N°2 Satie
- Funeral March of Marionette Charles Gounod

Bibliografía:

Meridian integrated media, Ltd

Ludwin Music

Semestre II

Evaluación:

El examen del semestre consistira en una audicion de una hora de duración, se puntuara de la siguiente manera:

- Integración musical de grupo: 3
- Custiones estilísticas: 2
- Capacidad interpretativa:3
- Técnica del instrumento:2

Contenido:

Gavotte J.Gossec

Adagio Tomasso Albinoni

Peer Gynt Danse d' Anitra E. Grieg

Sinfonía del nuevo mundo Largo D.Dvorak

Bibliografía:

Meridian integrated media, Ltd

Ludwin Music

Pieces clasiques en trío Bernard Salles Gerard Billaudot Editgeur

g) Criterios de calificación de la asignatura

Los siguientes criterios se tendrán en cuenta para calificar la interpretación de los exámenes, en las audiciones y en el seguimiento diario. El alumno deberá participar obligatoriamente en las audiciones programadas en clase o por el Departamento.

CAPACIDAD INSTRUMENTAL:

Uso adecuado del cuerpo en la ejecución, afinación, calidad de sonido, vibrato, legato, golpes de arco, coordinación entre ambas manos, recursos tímbricos, etc.

CUESTIONES ESTILÍSTICAS:

Tempo y ritmo: Precisión rítmica, agógica y adecuación a los tempos que el compositor indica.

Estilo: Adecuación interpretativa al carácter y estilo de la obra.

Dinámica. Fidelidad a los cambios dinámicos que exige el compositor, capacidad de preparación y desarrollo de estos.

CAPACIDAD INTERPRETATIVA:

Capacidad de estructuración, concentración y expresión de las ideas musicales.

Autocontrol, dominio de la memoria y capacidad de transmisión de ideas musicales y emoción al público.

DIFICULTAD DEL PROGRAMA:

Se valorará el nivel y dificultad de las obras presentadas.

PARTICIPACIÓN EN CONCIERTOS TANTO DENTRO COMO FUERA DEL CENTRO.

Además de lo anteriormente descrito, en el seguimiento diario se valorará:

- La capacidad y respuesta en la asimilación de los conceptos que se trabajen.
- La asistencia y actitud en clase.
- La dificultad del repertorio trabajado.
- La participación en actividades organizadas por el centro dentro del ámbito de la asignatura.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1614/2009. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». En el caso de existir más de dos alumnos que pudieran optar a esta calificación la Matrícula de Honor se realizará a través de un recital público y será evaluada por un tribunal de la especialidad.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Evaluación ordinaria:

La evaluación será continua, a partir de la metodología que se va a impartir, la progresión en la que el alumno va a ir evolucionando durante el curso. Esto supone el seguimiento semanal del alumno, a través de las clases, para evaluar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionadas con los objetivos de la especialidad instrumental valorando la asistencia de manera regular a clase y su participación y rendimiento en el aula, tutorías,

audiciones o conciertos, bien programados en el centro o en otras salas de concierto.

Se valorará positivamente la asistencia a las clases magistrales organizadas por el centro.

Evaluación sustitutoria:

La evaluación ordinaria podrá tener como máximo 3 faltas injustificadas, y hasta un máximo de 5 en total de faltas sean justificadas o no. Una vez superada la suma de 5 faltas (justificadas y/o no justificadas), el alumno deberá acogerse forzosamente a la evaluación sustitutoria.

Las faltas justificadas lo podrán ser en las circunstancias siguientes:

- 1- Por enfermedad, con el justificante médico correspondiente
- 2- Por actividades del propio centro, mediante justificante del profesor encargado de la actividad correspondiente.

Los alumnos que superen este número de faltas perderán el derecho a clase y a la evaluación ordinaria y deberán examinarse con un tribunal nombrado al efecto y formado por los profesores del departamento, debiendo presentar las obras completas. Este examen se valorará con una puntuación máxima de 6 puntos.

Evaluación extraordinaria: (la que corresponde a tercera y cuarta convocatoria siempre por tribunal que nombra la dirección del centro.)

Para aquellos alumnos que se encuentren en tercera o cuarta convocatoria deberán examinarse con un tribunal nombrado al efecto y formado por al menos tres profesores del departamento, debiendo interpretar el programa completo convenido con el profesor de la especialidad.

Primer Curso

Semestre I

Primera convocatoria en Febrero del curso

Actividad o registro de evaluación	Período de realización	Porcentaje en la calificación final
Audición Semestral	Enero/Febrero	60%
Asistencia y seguimiento	Evaluación continua	40%

de las clases		
---------------	--	--

Segunda convocatoria en Junio del mismo curso

Semestre II

Primera convocatoria en Febrero del curso

Actividad o registro de evaluación	Período de realización	Porcentaje en la calificación final
Audición Semestral	Mayo	60%
Asistencia y seguimiento de las clases	Evaluación continua	40%

Segunda convocatoria en Septiembre del mismo curso

Segundo Curso

Semestre I

Primera convocatoria en Febrero del curso

Actividad o registro de evaluación	Período de realización	Porcentaje en la calificación final
Audición Semestral	Enero/Febrero	60%
Asistencia y seguimiento de las clases	Evaluación continua	40%

Segunda convocatoria en Junio del mismo curso

Semestre II

Primera convocatoria en Febrero del curso

Actividad o registro de evaluación	Período de realización	Porcentaje en la calificación final
Audición Semestral	Mayo	60%
Asistencia y seguimiento de las clases	Evaluación continua	40%

Tercer Curso

Semestre I

Primera convocatoria en Febrero del curso

Actividad o registro de evaluación	Período de realización	Porcentaje en la calificación final
Audición Semestral	Enero/Febrero	60%
Asistencia y seguimiento de las clases	Evaluación continua	40%

Segunda convocatoria en Junio del mismo curso

Semestre II

Primera convocatoria en Febrero del curso

Actividad o registro de evaluación	Período de realización	Porcentaje en la calificación final
Audición Semestral	Mayo	60%
Asistencia y seguimiento de las clases	Evaluación continua	40%

Segunda convocatoria en Septiembre del mismo curso

- **h) Calendario**

Las audiciones se realizaran en enero o febrero el primer semestre del curso y el segundo semestre en mayo, el día se concretara en función del trabajo y el esfuerzo de los alumnos para prepara dicha audición.

- **i) Actividades complementarias**

No se contemplan actividades complementarias para esta asignatura

- **j) Cualquier otro aspecto relacionado con la asignatura que el departamento responsable considere necesario.**

El departamento no considera necesario comentar en esta guía docente ningún aspecto relacionado con la organización del mismo.